

Leonardo Eliecer Tarqui-Silva
Duvi Andrés Lascano-Núñez
Yadira Marisol Proaño-Obando
Freddy Leonardo Cabezas-Ruiz
Méndelson Fabricio Albán-Suntásig
Segundo Víctor Medina-Paredes
Adrián Felipe Vásquez-Escandón
Delia Magale Azogue Yanchaliquin

EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR: UNA VISIÓN INTEGRADORA JURÍDICA Y PSICOTERAPÉUTICA

Leonardo Eliecer Tarqui-Silva
Duvi Andrés Lascano-Núñez
Yadira Marisol Proaño-Obando
Freddy Leonardo Cabezas-Ruiz
Méndelson Fabricio Albán-Suntásig
Segundo Víctor Medina-Paredes
Adrián Felipe Vásquez-Escandón
Delia Magale Azogue Yanchaliquin

EL FENÓMENO
DE LA VIOLENCIA
DE GÉNERO E
INTRAFAMILIAR:
UNA VISIÓN
INTEGRADORA
JURÍDICA Y
PSICOTERAPÉUTICA

2026 by Editora Artemis
Copyright © Editora Artemis
Copyright do Texto © 2026 Os autores
Copyright da Edição © 2026 Editora Artemis



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores.

Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, **conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.**

Editora Chefe

Prof^a Dr^a Antonella Carvalho de Oliveira

Editora Executiva

M.^a Viviane Carvalho Mocellin

Direção de Arte

M.^a Bruna Bejarano

Diagramação

Elisangela Abreu

Autor do Prólogo e Contracapa

Ángel Aníbal Sailema Torres

Autores

Leonardo Eliecer Tarqui-Silva

Duvi Andrés Lascano-Núñez

Yadira Marisol Proaño-Obando

Freddy Leonardo Cabezas-Ruiz

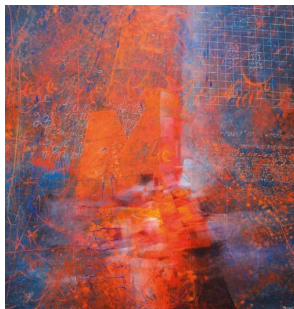
Méndelson Fabricio Albán-Suntásig

Segundo Víctor Medina-Paredes

Adrián Felipe Vásquez-Escandón

Delia Magale Azogue-Yanchaliquin

Imagem da Capa



Autor: Manuel Ignacio Tarqui Lima

Técnica: Mixta

Dimensiones: 1.40 x 1.50 m.

Título: Abstracto

País: Ecuador

Bibliotecário

Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



Conselho Editorial

Prof.ª Dr.ª Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México
Prof.ª Dr.ª Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
Prof.ª Dr.ª Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.ª Dr.ª Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru
Prof.ª Dr.ª Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil
Prof.ª Dr.ª Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.ª Dr.ª Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México
Prof.ª Dr.ª Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof.ª Dr.ª Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil
Prof.ª Dr.ª Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil
Prof.ª Dr.ª Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México
Prof.ª Dr.ª Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil
Prof.ª Dr.ª Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México
Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste*, Argentina
Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca*, Espanha
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República*, Uruguay
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara*, México
Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal*, Canadá
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof.ª Dr.ª Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis*, Argentina
Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina
Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara*, México
Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg*, Suécia
Prof.ª Dr.ª Lara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil
Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura*, Peru
Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío*, Chile



Prof.^a Dr.^a Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College*, Estados Unidos
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha*, Espanha
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UNIFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil
Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México
Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Diaz, Instituto Politécnico Nacional, México
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid*, Espanha
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín*, Colômbia
Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, México
Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
Prof.^a Dr.^a Lívia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil
Prof.^a Dr.^a Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil
Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela*, Espanha
Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal
Prof.^a Dr.^a Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil
Prof.^a Dr.^a Mar Garrido Román, *Universidad de Granada*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil
Prof.^a Dr.^a María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.^a Dr.^a Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil
Prof.^a Dr.^a Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal
Prof.^a Dr.^a Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.^a Dr.^a Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil
Prof.^a Dr.^a M^aGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal
Prof.^a Dr.^a Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.^a Dr.^a María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara*, México
Prof.^a Dr.^a Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal
Prof.^a Dr.^a Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana*, Cuba
Prof.^a Dr.^a Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del Pais Vasco, Espanha
Prof.^a Dr.^a Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México
Prof.^a Dr.^a Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil
Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, Peru
Prof.^a Dr.^a Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof.^a Dr.^a Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil



Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof.ª Dr.ª Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina
Prof.ª Dr.ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil
Prof.ª Dr.ª Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University*, Russia
Prof.ª Dr.ª Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha
Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal
Prof.ª Dr.ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil
Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil
Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca*, Colômbia
Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León*, Espanha

**Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)**

E44 El fenómeno de la violencia de género e intrafamiliar [livro eletrônico]: una visión integradora jurídica y psicoterapéutica / Leonardo Eliecer Tarqui-Silva... [et al.]. – 1. ed. – Curitiba, PR: Editora Artemis, 2026. il. color.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

ISBN 978-65-81701-83-3

DOI 10.37572/EdArt_200226833

1. Violência de gênero – Aspectos jurídicos. 2. Violência intrafamiliar – Psicoterapia. 3. Fenômeno social – Intervenções multidisciplinares. I. Tarqui-Silva, Leonardo Eliecer. II. Lascano-Núñez, Duvi Andrés. III. Proaño-Obando, Yadira Marisol. IV. Cabezas-Ruiz, Freddy Leonardo. V. Albán-Suntásig, Méndelson Fabricio. VI. Medina-Paredes, Segundo Víctor. VII. Vásquez-Escandón, Adrián Felipe. VIII. Azogue Yanchaliquin, Delia Magale.

CDD 362.83

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



DEDICATORIA



En homenaje a mis hijas e hijo de “cuatro patas”.

Para Antonela-Éleonor que encabezó junto a sus hermanas: Paka y Pepa una lucha determinante para ganar el **“Primer Juicio de Visita Animal en Ecuador año 2021”**, que debido a una terrible violencia intrafamiliar y una justicia sesgada, nos separaron un año hasta la fecha.

Su padre continúa luchando en un país carente de leyes animales que contemplen el valor de sus vidas, su psique, y la importancia conceptual de “Familia Interespecie”, eso son ustedes para mí, una familia. Posteriormente llegó su hermano Lord-Onassis, iniciando una lucha férrea por salvar la vida de mi hijo que se encuentra estable actualmente luego de una terrible “Epilepsia Canina”, infecciones intestinales pues estuvo abandonado en las calles, también fuimos separados en mayo del 2025, violentando los Derechos Humanos, tu padre te ama y a cada uno de ustedes “les pienso a cada momento”.

ANTONELA-ÉLEONOR



PAKA



PEPA



LORD-ONASSIS



Hijos, junto a sus hermanas que aún no las conocen y llegaron hace pocos meses: **ISABELLA-AURORA & MIRABELLA-AURORA**, continúa la lucha por volver a estar juntos. Estas vidas que fueron abandonadas son la fortaleza y las “auroras” que impulsan una radiante energía espiritual en busca de justicia y amor. Estoy seguro mis campeonas y campeón, esta lucha abrirá camino a personas que amamos a los animales y los consideramos una verdadera “familia”. Estaremos juntos nuevamente, prevalecerá la verdad, el honor, la rectitud, el amor y los valores en una sociedad olvidada de los mimos.



Su padre los ama de verdad a cada uno de ustedes.

Psic. Clin. Mst. Leonardo Tarqui Silva.

Investigador Acreditado en Ciencias Sociales por la SENESCYT:

Reg. Inv. 18-02951

Doctorante Universidad Nacional de San Luis Argentina - UNSL – Argentina

Carné Discapacidad - JUN-MSP-435632

PRÓLOGO

El Fenómeno de la Violencia de Género e Intrafamiliar: Una Visión Integradora Jurídica y Psicoterapéutica analiza la violencia como una crisis multidimensional que afecta a individuos, familias y sociedades. Desde una metodología cualitativa basada en revisión documental sistemática (método PRISMA), el texto integra enfoques jurídicos y psicoterapéuticos para comprender y abordar este problema social.

A lo largo de sus capítulos, elaborados por docentes investigadores ecuatorianos, se examinan el feminicidio y la violencia de género en Sudamérica, el machismo en el deporte, la situación jurídica en Ecuador, las tensiones entre justicia ordinaria e intercultural, la exclusión de la mujer en el alto rendimiento, el impacto de la violencia de pareja en los hijos, la violencia intrafamiliar y sus repercusiones en el sistema educativo.

La obra concluye que la violencia tiene raíces transgeneracionales, patriarcales, estructurales, y evidencia una brecha entre el reconocimiento legal y su aplicación efectiva. Se propone fortalecer la prevención, protección e intervención mediante políticas públicas integrales, formación especializada, redes de apoyo, monitoreo constante y compromiso estatal, académico y social, con el fin de garantizar una vida libre de violencia y una reparación real a las víctimas.

Dr. Ángel Aníbal Sailema Torres, PhD.

Director de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas y la Educación –
Universidad Técnica de Ambato - UTA

SUMÁRIO

CAPÍTULO 1..... 1

EL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN SUDAMÉRICA: UNA VISION JURÍDICO-SOCIAL SOBRE ESTE FENÓMENO

Yadira Marisol Proaño-Obando

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268331

CAPÍTULO 2..... 11

DERECHO PENAL EN EL DEPORTE: UNA BREVE VISIÓN ANALÍTICA AL MACHISMO Y VIOLENCIA DE GENÉRO EN ESTA PARCELA

Duvi Andrés Lascano-Núñez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268332

CAPÍTULO 3..... 21

VIOLENCIA DE GÉNERO: UN ANÁLISIS GLOBAL JURÍDICO SOBRE LA SITUACIÓN DE SUDAMERICA. (CASO ECUADOR)

Freddy Leonardo Cabezas-Ruiz

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268333

CAPÍTULO 4..... 29

VIOLENCIA DE GÉNERO Y JUSTICIA INTERCULTURAL EN ECUADOR: TENSIONES ENTRE EL DERECHO PENAL ORDINARIO Y PRÁCTICAS CONSUECUDINARIAS

Méndelson Fabricio Albán-Suntásig




 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268334

CAPÍTULO 5..... 37

VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DEPORTE: MACHISMO Y EXCLUSIÓN DE LA MUJER DENTRO DEL ALTO RENDIMIENTO

Segundo Víctor Medina-Paredes

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268335

CAPÍTULO 6.....	45
VIOLENCIA DE PAREJA: UN ACERCAMIENTO AL IMPACTO GENERADO EN LOS HIJOS	
Adrián Felipe Vásquez-Escandón	
 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268336	
CAPÍTULO 7.....	54
UNA APROXIMACIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: FACTORES JURÍDICOS, IMPACTO PSICOLÓGICO, INTERVENCIONES. (UNA REVISIÓN AL CASO ECUADOR)	
Leonardo Eliecer Tarqui-Silva	
 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268337	
CAPÍTULO 8.....	64
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: REPERCUSIONES A NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLAR	
Delia Magale Azogue-Yanchaliquin	
 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268338	
ÍNDICE REMISSIVO	72

CAPÍTULO 3

VIOLENCIA DE GÉNERO: UN ANÁLISIS GLOBAL JURÍDICO SOBRE LA SITUACIÓN DE SUDAMERICA. (CASO ECUADOR)

Data de submissão: 23/01/2026

Data de aceite: 10/02/2026



Freddy Leonardo Cabezas-Ruiz

Doctorando Universidad

Católica de Santa Fe - Argentina

<https://orcid.org/0000-0003-0023-2648>

RESUMEN: Introducción: La violencia de género es definida por la Organización de Naciones Unidas (ONU) como cualquier acto de violencia basado en el género que tenga como resultado un daño físico, sexual o psicológico, la clave para comprender este fenómeno es que la violencia se ejerce sobre las personas (principalmente mujeres y niñas) por el solo hecho de serlo, o porque “no cumplen” con los roles que la sociedad espera de ellas. Por otra parte, la situación de la violencia de género en Sudamérica es un desafío estructural profundo que, a inicios de 2026, sigue ocupando un lugar prioritario en las agendas sociales y políticas de la región. Aunque se han logrado avances legislativos significativos, los índices de violencia letal y cotidiana se mantienen en niveles críticos. **Objetivo:** El objetivo se centró en explorar la violencia de género desde un análisis global

jurídico sobre la situación de Sudamérica, enfatizando la realidad actual de Ecuador.

Método: La perspectiva investigativa metodológica fue de carácter cualitativo, puesto que se elaboró una revisión documental sistémica, por tal efecto se planteó como recurso al método PRISMA. Se fundamentó la exploración en las bases de datos: Google Académico, Scielo, EBSCO, ResearchGate, Educación Recursos Información Center (ERIC), SCOPUS, PsycINFO, Dialnet, ProQuest y Psycnet. Adicionalmente se recurrieron a las bases de datos de posgrado nacionales e internacionales, complementando con aportes de libros especializados en el tema.

Se establecieron parámetros de inclusión y exclusión, posteriormente se ejecutó una selección y filtración de las investigaciones obtenidas como primordiales, esto con fines de análisis. **Resultados:** La violencia de género produce efectos catastróficos para la víctima, el entorno familiar y un marcado deterioro social y al estado, por otra parte, las secuelas son graves pues terminan en femicidio, y en otros casos los resultados son devastadoras tanto a nivel físico, médico, psicológico, emocional y espiritual, siendo insuficiente los esfuerzos del gobierno ecuatoriano para regular y erradicar este mal de estructuras enraizadas en lo familiar, social, cultural, ideológico, político y psicoemocional.

Conclusión: Es posible mencionar que la violencia de género en Sudamérica y específicamente en Ecuador es una epidemia grave, con altas tasas de violencia física,

psicológica y sexual, y una alarmante cifra de femicidios, evidenciada por datos del INEC y la CEPAL que muestran que la mayoría de las mujeres han sufrido algún tipo de maltrato. Factores como la cultura machista, la falta de educación, las respuestas institucionales, y la dependencia económica perpetúan este ciclo, aunque existen leyes como la LOIPEVM en Ecuador, la lucha se complica por la falta de visibilización de casos y barreras en la justicia, necesitando un enfoque integral que aborde las raíces estructurales.

PALABRAS CLAVE: Derecho Penal; Ecuador; Sudamérica; violencia de género.

GENDER VIOLENCE: A GLOBAL LEGAL ANALYSIS OF THE SITUATION IN SOUTH AMERICA. (ECUADOR CASE)

ABSTRACT: Introduction: Gender-based violence is defined by the United Nations (UN) as any act of gender-based violence that results in physical, sexual, or psychological harm. The key to understanding this phenomenon is that violence is perpetrated against people (primarily women and girls) simply because they are women or girls, or because they “do not fulfill” the roles that society expects of them. Furthermore, the situation of gender-based violence in South America is a profound structural challenge that, as of early 2026, continues to occupy a high place on the region’s social and political agendas. Although significant legislative progress has been made, rates of lethal and everyday violence remain at critical levels. **Objective:** The objective was to explore gender-based violence from a comprehensive legal analysis of the situation in South America, emphasizing the current reality in Ecuador. **Method:** The methodological research perspective was qualitative, as a systematic documentary review was conducted. For this purpose, the PRISMA method was used. The research was based on the following databases: Google Scholar, SciELO, EBSCO, ResearchGate, Education Resources Information Center (ERIC), Scopus, PsycINFO, Dialnet, ProQuest, and Psycnet. Additionally, national and international postgraduate databases were consulted, supplemented by contributions from specialized books on the subject. Inclusion and exclusion criteria were established, and subsequently, the most relevant research was selected and filtered for analysis. **Results:** Gender-based violence produces catastrophic effects for the victim, the family environment, and a marked deterioration of society and the state. Furthermore, the consequences are severe, often culminating in femicide, and in other cases, the results are devastating at the physical, medical, psychological, emotional, and spiritual levels. The efforts of the Ecuadorian government to regulate and eradicate this problem, rooted in family, social, cultural, ideological, political, and psycho-emotional structures, are insufficient. **Conclusion:** In conclusion, it is fair to say that gender-based violence in South America, and specifically in Ecuador, is a serious epidemic, with high rates of physical, psychological, and sexual violence, and an alarming number of femicides. Data from the INEC (National Institute of Statistics and Censuses) and ECLAC (Economic Commission for Latin America and the Caribbean) show that the majority of women have suffered some form of abuse. Factors such as a patriarchal culture, lack of education, inadequate institutional responses, and economic dependence perpetuate this cycle. Although laws like the LOIPEVM (Organic Law on the Prevention and Eradication of Violence against Women) exist in Ecuador, the fight against gender-based violence is complicated by the lack of visibility of cases and barriers within the justice system. A comprehensive approach that addresses the root causes of this problem is essential.

KEYWORDS: Criminal Law; Ecuador; South America; gender violence.

1. INTRODUCCIÓN

Desde la postura de Nieves-Rico (1996) la violencia de género es todo acto que se ejerce contra una persona debido a su identidad de género, con esta premisa se menciona que mujeres y personas LGBTIQ+ son las principales víctimas de agresiones y acosos, estos hechos y produce en diversos espacios como la casa, los establecimientos educativos, los trabajos, en la calle, escuela, universidad, trabajos y otros más, los agresores principalmente son personas cercanas. Se añade que la violencia de género es cualquier acto que cause daño físico, sexual o psicológico a una persona basado en su género, y es una problemática que requiere atención urgente y empática.

Perela-Larrosa (2011) complementa estos aportes, indicando que, dentro de la violencia de género, el agresor ataca emocionalmente a sus víctimas buscando calcinar su autoestima, someterlas, humillarlas y avergonzarlas, todo esto con el fin de aumentar el control y el poder sobre ellas. todas estas conductas provocan la desconfianza de la víctima, falta de fuerza y capacidad para defenderse, impiden el pensamiento y la acción, provocan sentimientos de desvalimiento, confusión, culpa, dudas de sí misma e impotencia, elementos que afectan su estado psicológico y anímico generando problemas en el funcionamiento y rendimiento global en todos los aspectos de su vida.

Por otra parte, al abordar la realidad sobre la violencia de género en Sudamérica D'Antonio (2019) recalca algunas de las Genesis de este fenómeno, exaltando que la represión de género y la sexualidad en esta parte del continente es un tema profundo que abarca desde el control estatal durante las dictaduras militares, hasta las violencias estructurales que persisten hoy en democracia. Históricamente, el cuerpo y la orientación sexual han sido utilizados como terrenos de control político y social, dejando en Sudamérica una notable huella nociva y restrictiva ante estos tópicos.

A estos fenómenos sociales que son parte de la evolución de Sudamérica se suman una serie de factores ideológicos políticos, culturales que conllevaron a una exclusión de género en este continente siendo un fenómeno estructural donde las mujeres y personas LGTBIQ+ son apartadas de los espacios de poder, del mercado laboral formal, y de la autonomía económica. A diferencia de la violencia directa, la exclusión funciona como una “barrera invisible” que limita el desarrollo de vida de millones de personas, afectando no solo la participación social, también su estructura del yo o “self” (Defendi-Oliveira, 2020).

Especificando el alcance de la violencia de género en Sudamérica, Chávez-Inrriago & Juárez-Méndez (2016) señalan que la situación de la violencia de género en Ecuador es un tema de alta prioridad y preocupación social, los datos reflejan un

panorama complejo donde la violencia estructural se ha entrelazado con el aumento de la criminalidad organizada. Se tiene un calculo que aproximadamente 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia en este país, siendo la psicológica la más frecuente, seguida por la violencia sexual y física, con cifras alarmantes que incluyen feminicidios y transfeminicidios, a pesar de la existencia de leyes como la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de Ecuador (LOIVG), que buscan erradicarla, pero enfrenta desafíos por factores culturales y discriminatorios.

Pinargote-Zamora (2022) explora la situación de Ecuador e indica que la violencia de género constituye un delito atentatorio de los derechos de las mujeres, por lo cual la legislación nacional la considera como una infracción que debe ser sancionada, a pesar de ello es evidente que la impunidad de los perpetradores de la violencia en contra de su pareja aparece en la mayoría de los casos. La constitución del Ecuador incluye facultades a favor de la mujer y la familia que constituyen un gran acierto en la defensa de sus derechos, a través del establecimiento de medidas de protección hacia ellas, a pesar de ello aún no se ha erradicado por completo la violencia intrafamiliar ya que el machismo es un problema que no se ha podido frenar.

Dentro de este marco conceptual, el objetivo de la presente investigación de carácter bibliográfico se centró en explorar la violencia de género desde un análisis global jurídico sobre la situación de Sudamérica, enfatizando la situación actual de Ecuador.

2. METODOLOGIA

El abordaje metodológico empleado fue de carácter cualitativo, puesto que se desarrolló una revisión sistemática bibliográfica, para tal efecto se recurrió al método PRISMA, el cual se estructura en base a la búsqueda de publicaciones correlacionadas con la temática de investigación, todo este proceso tiene una secuencia metodológica, puesto que se siguen determinados parámetros de investigación establecidos con anticipación, siendo fundamental establecer criterios de exclusión e inclusión, para posteriormente ejecutar una selección y filtración de los trabajos depurados con fines de análisis final (Serrano et al. 2022).

Criterios de inclusión

- Investigaciones que contenían información directamente vinculada al objetivo propuesto, el cual se orientó a la exploración de la violencia de género desde un análisis global jurídico sobre la situación de Sudamérica, enfatizando la realidad actual de Ecuador.

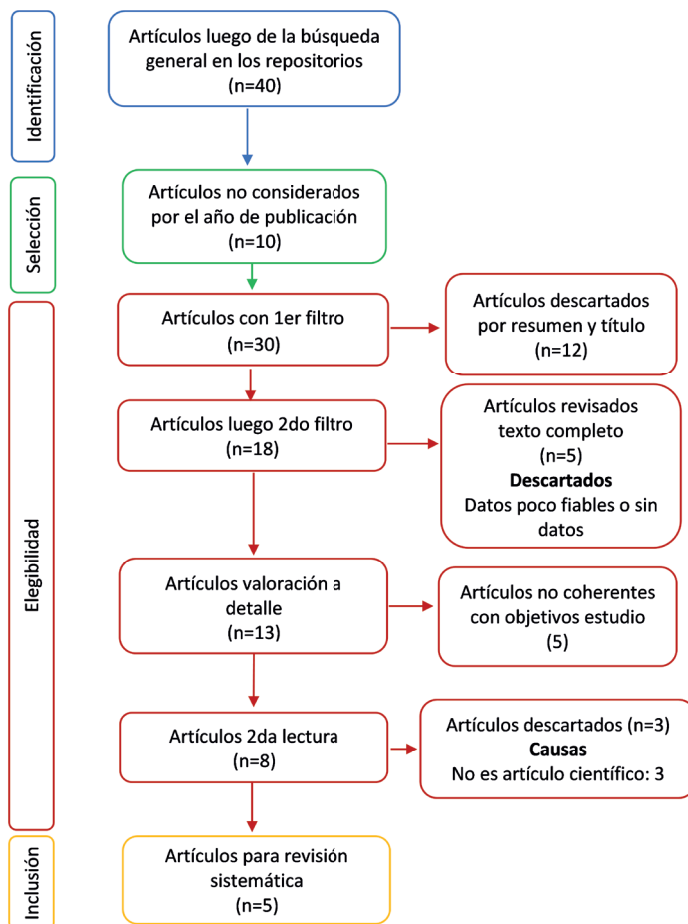
- Artículos que se vincularon con las palabras establecidas como claves: Derecho Penal, Ecuador, Sudamérica, violencia de género.
- Artículos publicados en las bases de datos: Google Académico, Scielo, EBSCO, ResearchGate, Educación Recursos Información Center (ERIC), SCOPUS, PsycINFO, Dialnet, ProQuest y Psycnet. Adicionalmente se recurrieron a las bases de datos de posgrado nacionales e internacionales.

Criterios de exclusión

- Fueron separados todos los trabajos que no mantenían concordancia con el tema propuesto.

Con base en estos parámetros se incluyeron 5 estudios por su relación directa con la temática establecida. En lo que respecta al proceso de filtrado se recurrió al método PRISMA, a continuación, se indica el flujograma empleado (Figura 1)

Figura 1. Proceso de indagación de los artículos.



3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Artículos seleccionados en la revisión sistemática (Tabla 1).

Tabla 1. Revisión Sistemática.

No.	Autores / año	Título	Tema de los estudios	Variables
1	Tajer et al. (2013).	Impacto de la violencia de género en la salud de las mujeres: una investigación en la ciudad de Buenos Aires.	La violencia de género es considerada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un problema de salud pública de proporciones epidémicas. Su impacto no se limita a las lesiones físicas visibles; se extiende de forma profunda y silenciosa a la salud mental, sexual y reproductiva, con efectos que pueden durar toda la vida o incluso ser mortales. Los factores psicológicos, emocionales y motivacionales sufren un impacto devastador en las víctimas, e allí la importancia de la intervención psicopolítica y psiquiátrica bajo seguimiento judicial.	Una visión acerca del impacto la violencia de género.
2	Serrano-Esteban (2015).	Tratamiento jurídico de la violencia de género: aspectos constitucionales, penales y procesales.	Se menciona que diversos países han pasado de leyes de "violencia doméstica" a Leyes Integrales de Violencia de Género. Sus características principales son: a) Enfoque de Género: Reconoce que la violencia es producto de una desigualdad estructural y una relación de poder del hombre sobre la mujer. b) Multidisciplinariedad: No solo incluye sanciones penales, sino también medidas en educación, salud, publicidad y servicios sociales. c) Tipificación de Delitos: Se crean figuras específicas como el femicidio/feminicidio (el asesinato de una mujer por el hecho de serlo) y la violencia política, económica o gineco-obstétrica.	Una visión acerca del impacto la violencia de género.
3	Quiñonez-Francis (2017).	La violencia de género y el derecho penal.	El Derecho Penal juega un papel crucial en la lucha contra la violencia de género, al pasar de un enfoque de "protección de la familia" a un enfoque de protección de los Derechos Humanos de las mujeres. Su función no es solo castigar, sino reconocer la desigualdad estructural que motiva estas agresiones.	Una visión acerca del impacto la violencia de género.
4	Vásquez-Alvarado. (2022).	Políticas públicas contra la violencia de género en el Ecuador.	La columna vertebral es la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018). Esta ley cambió el paradigma al: a) Definir 7 tipos de violencia: Física, psicológica, sexual, económica/patrimonial, simbólica, política y gineco-obstétrica. b) Crear el Sistema Nacional: Obliga a 22 instituciones del Estado (Justicia, Salud, Educación, etc.) a coordinar acciones. c) Establecer Medidas Administrativas de Protección Inmediata: Permite que tenientes políticos o juntas cantonales dicten medidas de alejamiento sin necesidad de un juicio penal previo.	Violencia de género, la realidad ecuatoriana.

5	Benalcazar-Mancero et al. (2020).	Mujeres víctimas de violencia de género en Ecuador: redes de apoyo y estrategias de afrontamiento.	Es importante mencionar que para las mujeres víctimas de violencia de género sobrevivientes en Ecuador, la recuperación no solo depende de la justicia penal, sino de la existencia de redes de apoyo sólidas y del desarrollo de estrategias de afrontamiento que les permitan reconstruir su proyecto de vida. Se aclara que las redes de apoyo son el conjunto de relaciones que brindan protección emocional, material e informativa.	Violencia de género, la realidad ecuatoriana.
---	-----------------------------------	--	---	---

4. LIMITACIONES DEL ESTUDIO Y PROPUESTAS DE FUTURAS INVESTIGACIONES

Es importante destacar que entre las limitaciones del estudio se encontraron trabajo poco actualizados en lo referente a la violencia de género en Ecuador, además no existen investigaciones a profundidad sobre esta problemática, no se abordan temas de intervención psicoterapéutica desde el marco jurídico. No se habla de la reparación a víctimas con minucioso escudriñamiento investigativo.

5. CONCLUSION

Es posible mencionar que la violencia de género en Sudamérica y específicamente en Ecuador es una epidemia grave, con altas tasas de violencia física, psicológica y sexual, y una alarmante cifra de femicidios, evidenciada por datos del INEC y la CEPAL que muestran que la mayoría de las mujeres han sufrido algún tipo de maltrato. Factores como la cultura machista, la falta de educación, las respuestas institucionales, y la dependencia económica perpetúan este ciclo, aunque existen leyes como la LOIPEV en Ecuador, la lucha se complica por la falta de visibilización de casos y barreras en la justicia, necesitando un enfoque integral que aborde las raíces estructurales.

REFERENCIAS

Benalcazar-Mancero, L. G., Danián-Carrión, P. C. D & Yarad-Jeada, P. V. (2020). Mujeres víctimas de violencia de género en Ecuador: redes de apoyo y estrategias de afrontamiento. *Revista Científica*, 5(1), 90-109. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9604163>

Chávez-Inrriago, M. Y. & Juárez-Méndez, A. J. (2016). Violencia de género en Ecuador. *Revista Publicando*, 3(8), 104-115. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/172>

D'Antonio, D. (2019). Represión, género y sexualidad: abordajes para la historia reciente en Sudamérica. Páginas (Rosario): *Revista Digital de la Escuela de Historia*, 11(27), 1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7222244>

Defendi-Oliveira, A. M. (2020). La realidad de mujeres transexuales y sus movimientos sociales en Sudamérica en tiempos de COVID-19. *Revista Ciencias y Humanidades*, 10(10), 95-124. <https://doi.org/10.61497/f8tbe650>

Nieves-Rico, M. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos (No. 5855). *Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. <https://ideas.repec.org/p/ecri/col040/5855.html>

Perela-Larrosa M. (2011). Violencia de género: violencia psicológica. *FORO. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, Nueva Época*, 11-12, 353-376. <https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/37248>

Pinargote-Zamora, M. J. (2022). Derechos humanos y violencia de género en Ecuador. *Revista Científica de Psicología NUNA YACHAY*, 5(10), 2-16. <https://doi.org/10.56124/nuna-yachay.v5i10.0050>

Quiñonez-Francis, HS (2017). La violencia de género y el derecho penal. *Dominio de las Ciencias*, 3 (4), 447-458. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6214234>

Serrano-Esteban, A. I. (2015). Tratamiento jurídico de la violencia de género: aspectos constitucionales, penales y procesales. [*Tesis de Doctorado en Derecho Penal – Universidad Complutense de Madrid*]. <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/77dcadd2-f3b3-4348-9d9c-058091058c23/content>

Serrano, S. S., Navarro, I. P. & González, M. D. (2022). ¿Cómo hacer una revisión sistemática siguiendo el protocolo PRISMA?: Usos y estrategias fundamentales para su aplicación en el ámbito educativo a través de un caso práctico. *Bordón: Revista de pedagogía*, 74(3), 51-66. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8583045>

Tajer, D., Gaba, M. & Reid, G. (2013). Impacto de la violencia de género en la salud de las mujeres: una investigación en la ciudad de Buenos Aires. *Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires*. http://cnegrs.salud.gob.mx/contenidos/descargas/GySenC/Volumen12_2/Impactovienciadegenero.pdf

Vásquez-Alvarado, E. E. (2022). Políticas públicas contra la violencia de género en el Ecuador. *RECIMUNDO*, 6(2), 381-390. [https://doi.org/10.26820/recimundo/6.\(2\).abr.2022.381-390](https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(2).abr.2022.381-390)

ÍNDICE REMISSIVO

A

Alto rendimiento 11, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44

D

Deporte 3, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44

Derecho Familiar 55, 58

Derecho Penal 6, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33

Derechos Humanos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 12, 19, 26, 28, 30, 31, 32, 34, 35, 39, 47, 56, 60

E

Ecuador 8, 9, 17, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 54, 55, 60, 61, 62, 64

F

Femicidio 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 21, 26

I

Intervención psicoterapéutica 27, 57, 61, 65, 68

J

Justicia intercultural 29, 30, 32, 33, 34, 35

L

Leyes 2, 5, 11, 13, 22, 24, 26, 27, 31, 32, 61, 62, 66

M

Machismo 1, 2, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 24, 31, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 66

P

Psicoterapia familiar 46

S

Salud mental 26, 40, 46, 47, 48, 53, 55, 58

Sistema educativo 64, 65, 67, 68

Sudamérica 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 31, 35, 36, 54, 56, 62, 66

V

Violencia de género 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 51, 52, 53

Violencia de pareja 2, 9, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52

Violencia intrafamiliar 24, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71

La violencia de género e intrafamiliar constituye una de las crisis más complejas y urgentes de nuestro tiempo. Esta obra ofrece una mirada integradora que articula el análisis jurídico con la intervención psicoterapéutica, permitiendo comprender el fenómeno en toda su dimensión social, cultural, política y psicológica.

Construido bajo un esquema ejecutivo de análisis-síntesis (introducción, objetivos, método, resultados y conclusiones) y sustentado en una metodología cualitativa mediante revisión documental sistemática con el método PRISMA, el libro garantiza rigor científico, claridad conceptual y aplicabilidad práctica. Su lectura es accesible sin perder profundidad académica.

A través de investigaciones desarrolladas por docentes universitarios, se examinan el feminicidio en Sudamérica, la violencia en el deporte, las tensiones del pluralismo jurídico en Ecuador, el impacto en hijos y comunidades educativas, y las raíces transgeneracionales del problema. La obra no solo diagnostica la crisis: evidencia la brecha entre la norma y su aplicación, proponiendo estrategias concretas de prevención, protección e intervención.

Leer este libro es fundamental para profesionales, operadores de justicia, docentes, investigadores y estudiantes que buscan herramientas sólidas, actuales y contextualizadas para enfrentar la violencia con enfoque científico, ético y transformador.

DR. ÁNGEL ANÍBAL SAILEMA TORRES, PhD.

Director de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas y la Educación
- Universidad Técnica de Ambato - UTA



**EDITORA
ARTEMIS**

2026